

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA AJUSTADA

CONCURSO DE MÉRITOS CON-13469:	OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS, LA YE, LÍBANO Y LA LORENA, MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”
---	---



Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia

Junio 21 de 2022

Secretaría de Infraestructura Física
Calle 42 B 52 - 106 Piso 9, oficina 901 - Teléfono: (4) 3837901
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia

CONCURSO DE MÉRITOS – CON-13469

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LAS VÍAS PUENTE IGLESIAS, LA YE, LÍBANO Y LA LORENA, MARATÓN ETAPA 1, DE LA SUBREGIÓN SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

I. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación financiera se ejecutó de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos – CON-13469, en los numerales 3.5, 3.6 y 3.7 relacionados con Capacidad Financiera, Capital de Trabajo y Capacidad Organizacional; a partir de la información financiera contenida en el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme de los participantes.

II. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE

El análisis de Capacidad Financiera y Organizacional de los participantes personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, se efectuó a partir de la información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, tomándose la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del proponente y que esté vigente y en firme.

Para los proponentes e integrantes de oferente plural que presentaron información financiera vigente y en firme para los últimos tres (3) períodos fiscales, se tomó como el mejor año fiscal el más reciente, se procedió a validar su capacidad financiera y organizacional con dicha información, y en caso de que no hubiese resultado así habilitado, se procede a modelar el resultado tomando la información financiera del período inmediatamente anterior, y así sucesivamente, hasta validar la capacidad financiera y organizacional con la información financiera de los períodos presentados en el RUP.

Para los proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia que no están obligados a tener RUP, la verificación de esta información procede en los términos definidos en el numeral 3.7.1.2. del pliego de condiciones.

El resumen del resultado de la evaluación de Capacidad Financiera y Organizacional se presenta a continuación señalando para cada proponente si se considera HÁBIL o NO HÁBIL, o bien presentando su situación de NO EVALUADO porque en la evaluación jurídica fue RECHAZADO con fundamento en las causales allí señaladas.

Nota: Para mayor detalle consultar la '*Matriz de Evaluación Financiera Ajustada CON-13469*' (archivo de Excel denominado *MF Ajustada CON-13469-PUB*)

Nº	PROPONENTE	% PART.	EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
1	CONSORCIO VIAL ET	100%	HÁBIL
1,1	ELSA TORRES ARENALES	50,00%	
1,2	RT TERRA S.A.S.	50,00%	
2	CONSORCIO DEISAC	100%	HÁBIL
2,1	SESAC S.A.	95,00%	
2,2	DEIGMA S.A.S.	5,00%	
3	CONSORCIO INTERANTIOQUIA	100%	HÁBIL
3,1	INTERPRO S.A.S.	95,00%	
3,2	PROCONSULTING S.A.S.	5,00%	
4	NORBERTO BAYONA ESPITIA	100%	HÁBIL
4,1	NORBERTO BAYONA ESPITIA	100,00%	
5	CONSORCIO CWCP INTERVENTORIA 2022	100%	HÁBIL
5,1	AIRTFICIAL CW INFRASTRUCTURES COLOMBIA S.A.S.	50,00%	
5,2	COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT S.A.	50,00%	
6	VIAS SUROESTE-CON-13469-S2	100%	HÁBIL
6,1	CAMILO ANDRES ANGEL SALDARRIAGA	80,00%	
6,2	JAIRO HUMBERTO ESTRADA ECHEVERRI	20,00%	
7	CONSORCIO VIAL MARATON 1	100%	HÁBIL
7,1	D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S.	45,00%	
7,2	RD INGENIEROS CIVILES S.A.S.	5,00%	
7,3	CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS S.A.S.	50,00%	
8	VELNEC S.A.	100%	HÁBIL
8,1	VELNEC S.A.	100,00%	
9	CONSORCIO TECNOLÓGICO	100%	HÁBIL
9,1	RAFAEL JAVIER GUIZA RUEDA	50,00%	
9,2	INTERVENTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	50,00%	
10	CONSORCIO INGESEC-1	100%	HÁBIL
10,1	INGEPLAN.CO S.A.S. EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC (INGEPLAN.CO S.A.S. BIC)	5,00%	
10,2	SEDIC S.A.	60,00%	
10,3	SEDIC CONSULTING S.A.S.	35,00%	
11	CONSORCIO SIRIANA	100%	HÁBIL
11,1	INGENIERIA MONCADA GUERRERO S.A. (IMG S.A.)	60,00%	
11,2	GRUPO POSSO S.A.S.	40,00%	
12	CONSORCIO NLA 2022	100%	HÁBIL
12,1	NOGAALL S.A.S.	70,00%	
12,2	LITORAL CONSULTING S.A.S.	25,00%	
12,3	APP CONSULTORES & ESTRUCTURADORES S.A.S.	5,00%	
13	PLANES S.A.S.	100%	HÁBIL
13,1	PLANES S.A.S.	100,00%	
14	TEAM INGENIERIA Y CONSULTORIA, S.L. SUCURSAL COLOMBIA	100%	HÁBIL
14,1	TEAM INGENIERIA Y CONSULTORIA, S.L. SUCURSAL COLOMBIA	100,00%	
15	CONSORCIO JMC VIAL	100%	HÁBIL
15,1	CELQO S.A.S.	50,00%	
15,2	JORGE ERNESTO MENDEZ PACHON	50,00%	
16	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S. (INGEVAL S.A.S.)	100%	HÁBIL
16,1	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S. (INGEVAL S.A.S.)	100,00%	
17	GERARDO DIAZ MANJARRES	100%	HÁBIL
17,1	GERARDO DIAZ MANJARRES	100,00%	
18	CB INGENIEROS S.A.S.	100%	HÁBIL
18,1	CB INGENIEROS S.A.S.	100,00%	

Secretaría de Infraestructura Física

Calle 42 B 52 - 106 Piso 9, oficina 901 - Teléfono: (4) 3837901
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia

Nº	PROPONENTE	% PART.	EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
19	CONSORCIO ECOSANDING	100%	HÁBIL
19,1	SADING GROUP S.A.S.	50,00%	
19,2	ESTRUCTURADOR COLOMBIA S.A.S.	50,00%	
20	CONSULTORES ASOCIADOS AHA S.A.S.	100%	HÁBIL
20,1	CONSULTORES ASOCIADOS AHA S.A.S.	100,00%	
21	CONSORCIO INTERANTIOQUIA	100%	HÁBIL
21,1	INGENOBAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S. (INGENOBAS S.A.S.)	95,00%	
21,2	INGENOBAS SERVICIOS S.A.S.	5,00%	
22	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (INGEOCIM S.A.S.)	100%	HÁBIL
22,1	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (INGEOCIM S.A.S.)	100,00%	
23	MIRS LATINOAMERICA S.A.S. - EN REORGANIZACION	100%	HÁBIL
23,1	MIRS LATINOAMERICA S.A.S. - EN REORGANIZACIÓN	100,00%	
24	CONSORCIO ANT GB	100%	HÁBIL
24,1	B&C S.A.	95,00%	
24,2	GRMM S.A.S.	5,00%	
25	CONSORCIO VIAS 2022	100%	HÁBIL
25,1	CIVIL33 S.A.S. - ZOMAC	50,00%	
25,2	JJAB S.A.S. - ZOMAC	35,00%	
25,3	SAVAD INGENIERIA S.A.S.	15,00%	
26	CONSORCIO ODESSA	100%	HÁBIL
26,1	CGR S.A.S.	95,00%	
26,2	CGR INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.S.	5,00%	
27	COPEBA S.A.S.	100%	HÁBIL
27,1	COPEBA S.A.S.	100,00%	
28	OSWALDO LUIS GUTIERREZ CHARRY	100%	HÁBIL
28,1	OSWALDO LUIS GUTIERREZ CHARRY	100,00%	
29	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. (SERVINC S.A.S.)	100%	HÁBIL
29,1	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. (SERVINC S.A.S.)	100,00%	
30	CONSORCIO INTERVIAL RP	100%	HÁBIL
30,1	GUSTAVO ROZO GOMEZ	95,00%	
30,2	NAIRO ADOLFO PRIETO SUAREZ	5,00%	
31	CONSORCIO INTERVIAS ANTIOQUIA 1	100%	HÁBIL
31,1	JET INGENIERIA S.A.S.	95,00%	
31,2	CONSTRUPROYECTOS DEL NORTE S.A.S.	5,00%	
32	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ANTIOQUIA 2022	100%	HÁBIL
32,1	CONSEINT S.A.S.	95,00%	
32,2	SMART PLANNING PROJECTS S.A.S.	5,00%	
33	ESCALA CCI S.A.S.	100%	HÁBIL
33,1	ESCALA CCI S.A.S.	100,00%	
34	CONSORCIO VIAL UG-ING	100%	HÁBIL
34,1	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SL SUCURSAL EN COLOMBIA	90,00%	
34,2	INGENNYA S.A.S.	10,00%	
35	ACINCO INGENIERIA S.A.S. EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC - (ACINCO INGENIERIA S.A.S. - BIC -)	100%	HÁBIL
35,1	ACINCO INGENIERIA S.A.S. EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC - (ACINCO INGENIERIA S.A.S. - BIC -)	100,00%	
36	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	100%	HÁBIL
36,1	SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S.	50,00%	
36,2	PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	50,00%	

N°	PROPONENTE	% PART.	EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
37	CONSORCIO INTERVIAL ANTIOQUIA	100%	HÁBIL
37,1	IAR PROYECTOS S.A.S.	75,00%	
37,2	PROYECTOS IAR S.A.S.	25,00%	
38	CONSORCIO INTERVENTORIA LIBANO	100%	HÁBIL
38,1	E.D.L S.A.S.	60,00%	
38,2	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S. (D.I.S. S.A.S.)	40,00%	
39	CONSORCIO INTERGAVINPRO	100%	HÁBIL
39,1	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	50,00%	
39,2	PROES INGENIERIA S.A.S.	50,00%	
40	JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	100%	HÁBIL
40,1	JORGE PIDDO SEGUIDO DE LA EXPRESION SUCURSAL COLOMBIA	100,00%	
41	CONSORCIO INTERTP	100%	HÁBIL
41,1	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS S.A.S. (CONSULTECNICOS)	95,00%	
41,2	CONSULTORES E INTERVENTORES TECNICOS S.A.S.	5,00%	
42	ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ	100%	HÁBIL
42,1	ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ	100,00%	
43	CONSORCIO VIAS SUROESTE	100%	HÁBIL
43,1	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS EN INGENIERIA S.A.S. (ICONCONSULTING S.A.S.)	50,00%	
43,2	CONSULTORES ESPECIALIZADOS Y ASOCIADOS DE SANTANDER S.A.S. (C.E.A.S. S.A.S.)	50,00%	
44	CONSORCIO INTERVIAL PCC 2022	100%	HÁBIL
44,1	PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA	50,00%	
44,2	JORGE WILLAN CORZO GARCIA	20,00%	
44,3	GERMAN ALONSO PUENTES GORDO	30,00%	
45	CONSORCIO ID - PEB	100%	HÁBIL
45,1	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A. (INTERDISEÑOS)	50,00%	
45,2	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES S.A.S. (PEB CONSULTORES S.A.S.)	50,00%	
46	RESTREPO Y URIBE S.A.S.	100%	HÁBIL
46,1	RESTREPO Y URIBE S.A.S.	100,00%	
47	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA 2022	100%	HÁBIL
47,1	PC INTERVENTORES S.A.S.	50,00%	
47,2	TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L. SUCURSAL COLOMBIA	50,00%	
48	CONSORCIO ALFA	100%	HÁBIL
48,1	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A. (INCOPLAN S.A.)	50,00%	
48,2	SAITEC S.A. SUCURSAL COLOMBIA	50,00%	
49	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.	100%	HÁBIL
49,1	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA.	100,00%	
50	CONSORCIO INTERANTIOQUIA B&B	100%	HÁBIL
50,1	BATEMAN INGENIERIA S.A.S. (BIL S.A.S.)	50,00%	
50,2	BATEMAN INGENIEROS S.A.S.	50,00%	
51	CONSORCIO VIAL SUROESTE ANTIOQUIA	100%	HÁBIL
51,1	LINEA GLOBAL INGENIERIA S.A.S.	50,00%	
51,2	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S. (TECNUMEC S.A.S.)	50,00%	
52	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	100%	HÁBIL
52,1	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS S.A.S.	100,00%	
53	CONSORCIO GAB 2022	100%	HÁBIL
53,1	GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO	25,00%	

N°	PROPONENTE	% PART.	EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
53,2	GAB INGENIERIA S.A.S.	75,00%	
54	CONSORCIO KALDIPRO ANTIOQUIA	100%	HÁBIL
54,1	KALPA INGENIERIA S.A.S.	50,00%	
54,2	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y PROYECTOS (CODIPRO INGENIERIA LTDA.)	50,00%	
55	CONSORCIO INTERVENTORIAS VIALES	100%	HÁBIL
55,1	FRONTERAS CONSTRUCTORA S.A.S.	50,00%	
55,2	SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S.	50,00%	
56	CONSORCIO INTERDESARROLLO 2022	100%	HÁBIL
56,1	JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO	50,00%	
56,2	ARM CONSULTING S.A.S.	50,00%	
57	CONSORCIO SISTEMA MS ANTIOQUIA	100%	HÁBIL
57,1	SISTEMA INGENIERIA, SUCURSAL COLOMBIA	50,00%	
57,2	MS INGENIEROS S.L. SUCURSAL EN COLOMBIA	50,00%	
58	CONSORCIO INTERPAVIMENTOS ANTIOQUIA	100%	NO HÁBIL
58,1	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S.	30,00%	
58,2	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S.	20,00%	
58,3	COMPANIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S. (CINCO S.A.S. INGENIEROS CONSULTORES)	50,00%	
59	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. (SMA S.A.S.)	100%	HÁBIL
59,1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. (SMA S.A.S.)	100,00%	
60	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S.	100%	NO HÁBIL
60,1	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S.	100,00%	
61	EPSILON SUROESTE	100%	HÁBIL
61,1	PROYECTOS E INTERVENTORIAS S.A.S. (PI S.A.S.)	70,00%	
61,2	INGENIERIA DE ESTUDIOS Y ASESORIAS S.A.S. INEAS	30,00%	
62	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	100%	HÁBIL
62,1	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	100,00%	
63	CONSORCIO VIAL	100%	HÁBIL
63,1	COMPANIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S. - BIC	50,00%	
63,2	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S. - BIC	50,00%	
64	CS INTER-ALMA 2022	100%	HÁBIL
64,1	ALMA INTERVENTORIA & CONSULTORIA S.A.S.	75,00%	
64,2	INTERPROYECT MY S.A.S.	25,00%	
65	RJ&P INGENIERIA S.A.S.	100%	HÁBIL
65,1	RJ&P INGENIERIA S.A.S.	100,00%	
66	CONSORCIO INCOL-ALEPH	100%	HÁBIL
66,1	ALEPH INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S.	60,00%	
66,2	INGENIEROS CONSULTORES S.A. (INCOL S.A.)	40,00%	
67	CONSORCIO SC-INGECON	100%	HÁBIL
67,1	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	50,00%	
67,2	SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.S. (SCA S.A.S.)	50,00%	
68	2C INGENIEROS S.A.	100%	HÁBIL
68,1	2C INGENIEROS S.A.	100,00%	
69	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	100%	HÁBIL
69,1	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	100,00%	
70	CONSORCIO INTERVIAL GA 469	100%	HÁBIL
70,1	GUSTAVO PEREZ MARIÑO	60,00%	
70,2	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S.	40,00%	

N°	PROPONENTE	% PART.	EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL
71	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S (COINZA ING S.A.S.)	100%	HÁBIL
71,1	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S (COINZA ING S.A.S.)	100,00%	
72	CONSORCIO IB CONSULTORES	100%	HÁBIL
72,1	BRAIN INGENIERIA VIAL S.A.S.	5,00%	
72,2	INPROTEKTO LIMITADA	95,00%	
73	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	100%	HÁBIL
73,1	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	100,00%	
74	CONSORCIO INTEGRAL SUROESTE	100%	HÁBIL
74,1	INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S.	95,00%	
74,2	SERVICIOS DE INTERVENTORIA INTEGRAL S.A.S.	5,00%	

III. RESPUESTA DE LOS PROPONENTES A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Se presenta las respuestas que, por la vía de la subsanación durante el término establecido en el cronograma del proceso, entregaron los proponentes a los requerimientos realizados en el Informe de Evaluación Financiera Preliminar sobre el tema de Capacidad Financiera y Organizacional, a saber:

N°	PROPONENTE	OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	SUBSANÓ LA OFERTA
32	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ANTIOQUIA 2022	HÁBIL	
32,1	CONSEINT S.A.S.	<p>OBSERVACIÓN:</p> <p>El proponente UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ANTIOQUIA 2022 se evalúa cómo NO HÁBIL dentro del cálculo de la Capacidad Financiera y Organizacional, en razón a que el integrante CONSEINT S.A.S. no aportó en la oferta el certificado de Registro Único de Proponentes (RUP), en su lugar aportó el Formato 4. La entidad consultó en www.rues.org.co y evidenció que el integrante se encuentra inscrito en el RUP.</p> <p>REQUERIMIENTO:</p> <p>El proponente UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ANTIOQUIA 2022, debe presentar de su integrante CONSEINT S.A.S.:</p> <p>1) El Registro Único de Proponentes (RUP), conforme lo señalado en el Capítulo III, tercer inciso; el numeral 3.1, literal D; y el numeral 3.7.1.1 del pliego de condiciones.</p> <p><i>Nota:</i> <i>Tener presente la fecha de cierre del proceso de contratación (24-May-2022)</i></p>	SI

Nº	PROPONENTE	OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	SUBSANÓ LA OFERTA
32,2	SMART PLANNING PROJECTS S.A.S.	<p>OBSERVACIÓN:</p> <p>El proponente UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ANTIOQUIA 2022 se evalúa cómo NO HÁBIL dentro del cálculo de la Capacidad Financiera y Organizacional, en razón a que el integrante SMART PLANNING PROJECTS S.A.S. no aportó en la oferta el certificado de Registro Único de Proponentes (RUP), en su lugar aportó el Formato 4. La entidad consultó en www.rues.org.co y evidenció que el integrante se encuentra inscrito en el RUP.</p> <p>REQUERIMIENTO:</p> <p>El proponente UNION TEMPORAL INTERVENTORIA ANTIOQUIA 2022, debe presentar de su integrante SMART PLANNING PROJECTS S.A.S.:</p> <p>1) El Registro Único de Proponentes (RUP), conforme lo señalado en el Capítulo III, tercer inciso; el numeral 3.1, literal D; y el numeral 3.7.1.1 del pliego de condiciones.</p> <p><i>Nota:</i> Tener presente la fecha de cierre del proceso de contratación (24-May-2022)</p>	SI
50	CONSORCIO INTERANTIOQUIA B&B	HÁBIL	
50,1	BATEMAN INGENIERIA S.A.S. (BIL S.A.S.)	<p>OBSERVACIÓN:</p> <p>El proponente CONSORCIO INTERANTIOQUIA B&B se evalúa cómo NO HÁBIL dentro del cálculo de la Capacidad Financiera y Organizacional, en razón a que el integrante BATEMAN INGENIERIA S.A.S. (BIL S.A.S.) aportó en la oferta el certificado de Registro Único de Proponentes (RUP) expedido el 21-Abr-2022, es decir, con fecha mayor a treinta (30) días calendario anteriores respecto de la fecha de cierre del proceso de contratación (24-May-2022).</p> <p>REQUERIMIENTO:</p> <p>El proponente CONSORCIO INTERANTIOQUIA B&B, debe presentar de su integrante BATEMAN INGENIERIA S.A.S. (BIL S.A.S.):</p> <p>1) El Registro Único de Proponentes (RUP), conforme lo señalado en el Capítulo III, tercer inciso; el numeral 3.1, literal D; y el numeral 3.7.1.1 del pliego de condiciones.</p> <p><i>Nota:</i> Tener presente la fecha de cierre del proceso de contratación (24-May-2022)</p>	SI

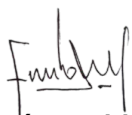
Nº	PROPONENTE	OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	SUBSANÓ LA OFERTA
50,2	BATEMAN INGENIEROS S.A.S.	<p>OBSERVACIÓN:</p> <p>El proponente CONSORCIO INTERANTIOQUIA B&B se evalúa cómo NO HÁBIL dentro del cálculo de la Capacidad Financiera y Organizacional, en razón a que el integrante BATEMAN INGENIEROS S.A.S. no aportó en la oferta el certificado de Registro Único de Proponentes (RUP).</p> <p>REQUERIMIENTO:</p> <p>El proponente CONSORCIO INTERANTIOQUIA B&B, debe presentar de su integrante BATEMAN INGENIEROS S.A.S.:</p> <p>1) El Registro Único de Proponentes (RUP), conforme lo señalado en el Capítulo III, tercer inciso; el numeral 3.1, literal D; y el numeral 3.7.1.1 del pliego de condiciones.</p> <p><i>Nota:</i> <i>Tener presente la fecha de cierre del proceso de contratación (24-May-2022)</i></p>	SI
58	CONSORCIO INTERPAVIMENTOS ANTIOQUIA	NO HÁBIL	
58,1	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S.		
58,2	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S.		
58,3	COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S. (CINCO S.A.S. INGENIEROS CONSULTORES)	<p>OBSERVACIÓN:</p> <p>El proponente CONSORCIO INTERPAVIMENTOS ANTIOQUIA se evalúa cómo NO HÁBIL dentro del cálculo de la Capacidad Financiera y Organizacional, en razón a que el integrante COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S. (CINCO S.A.S. INGENIEROS CONSULTORES) no aportó en la oferta el certificado de Registro Único de Proponentes (RUP), en su lugar presentó el RUP del integrante CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S.</p> <p>REQUERIMIENTO:</p> <p>El proponente CONSORCIO INTERPAVIMENTOS ANTIOQUIA, debe presentar de su integrante COMPAÑIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S. (CINCO S.A.S. INGENIEROS CONSULTORES):</p> <p>1) El Registro Único de Proponentes (RUP), conforme lo señalado en el Capítulo III, tercer inciso; el numeral 3.1, literal D; y el numeral 3.7.1.1 del pliego de condiciones.</p> <p><i>Nota:</i> <i>Tener presente la fecha de cierre del proceso de contratación (24-May-2022)</i></p>	<p>NO</p> <p>El proponente no subsanó el requerimiento realizado por la Entidad, conforme el numeral 1.6. Reglas de Subsancibilidad, explicaciones y aclaraciones del pliego de condiciones.</p> <p>Causal de rechazo prevista en el literal E. del numeral 1.15 del pliego de condiciones:</p> <p>[...] E. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo</p>

Nº	PROPONENTE	OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	SUBSANÓ LA OFERTA
			<i>realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6. [...]</i>
60	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S.	NO HÁBIL	
60,1	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S.	<p>OBSERVACIÓN:</p> <p>El proponente TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S. se evalúa cómo NO HÁBIL dentro del cálculo de la Capacidad Financiera y Organizacional, en razón a que aportó en la oferta el certificado de Registro Único de Proponentes (RUP), con fecha de expedición del 11-May-2022, con inscripción el 02-May-2022 y publicación en el RUES el 02-May-2022; por lo que la información financiera aportada adquiere firmeza diez (10) días hábiles luego de la publicación en el RUES (16-May-2022). La información financiera aportada no se encuentra en in firme a la fecha de expedición del certificado.</p> <p>REQUERIMIENTO:</p> <p>El proponente TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S., debe presentar:</p> <p>1) El Registro Único de Proponentes (RUP), conforme lo señalado en el Capítulo III, tercer inciso; el numeral 3.1, literal D; y el numeral 3.7.1.1 del pliego de condiciones.</p> <p><i>Nota:</i> <i>Tener presente la fecha de cierre del proceso de contratación (24-May-2022)</i></p>	<p>NO</p> <p>El proponente no subsanó el requerimiento realizado por la Entidad, conforme el numeral 1.6. Reglas de Subsanabilidad, explicaciones y aclaraciones del pliego de condiciones.</p> <p>Causal de rechazo prevista en el literal E. del numeral 1.15 del pliego de condiciones:</p> <p><i>[...] E. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6. [...]</i></p>

IV. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA GENERAL

Los siguientes proponentes incumplen los requisitos establecidos de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional, por lo que son NO HÁBILES y, en consecuencia, RECHAZADOS en el proceso de selección:

Nº	PROPONENTE	% PART.	EVALUACIÓN FINANCIERA GENERAL
58	CONSORCIO INTERPAVIMENTOS ANTIOQUIA	100%	RECHAZADO
58,1	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORIA S.A.S.	30,00%	
58,2	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK S.A.S.	20,00%	
58,3	COMPañIA DE INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE LA COSTA S.A.S. (CINCO S.A.S. INGENIEROS CONSULTORES)	50,00%	Causal de rechazo prevista en el literal E. del numeral 1.15 del pliego de condiciones: [...] E. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1. 6. [...]
60	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S.	100%	RECHAZADO
60,1	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S.	100,00%	Causal de rechazo prevista en el literal E. del numeral 1.15 del pliego de condiciones: [...] E. Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en la sección 1.6. [...]



Fernando León Madrigal Gutiérrez
Profesional Universitario Dirección de Asuntos Legales
Apoyo Financiero Comité Asesor y Evaluador – CAE
Secretaría de Infraestructura Física

Medellín, 21 de junio de 2022.

Secretaría de Infraestructura Física
Calle 42 B 52 - 106 Piso 9, oficina 901 - Teléfono: (4) 3837901
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Medellín - Colombia